

# ANEXO-1-

## Rincón de la Victoria

# El pleno aprueba por unanimidad el plan director para la puesta en valor del patrimonio histórico de Rincón de la Victoria

### **SUR RINCÓN**

El documento contempla una inversión de 6,4 millones en los próximos diez años



Imagen de la zona del Castellón, una de las que se pretende poner en valor. / SUR  
SURJueves, 25 febrero 2021, 14:21

□

La sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha aprobado este jueves por unanimidad el documento final del plan director de patrimonio histórico, el primero de estas características que se elabora en el municipio y la provincia de Málaga, «además de ser **uno de los pocos de Andalucía que toma como ámbito de actuación el término**

**municipal** al completo», ha señalado el concejal de Urbanismo y Patrimonio Histórico, Miguel Ángel Jiménez (PP).

El alcalde de Rincón de la Victoria, Francisco Salado (PP), ha explicado que se trata de «un documento vivo, al tiempo que ambicioso y realista, que pondrá en valor el rico patrimonio del municipio, que presenta elementos que datan desde la Prehistoria hasta los más recientes, ya en el siglo XX». Salado ha agradecido el apoyo de la corporación municipal por la aprobación unánime del proyecto, «que **supone una clara apuesta por el patrimonio histórico de todo el municipio**, también reconociendo las interesantes aportaciones y colaboraciones que ha recibido este plan a través del proceso de participación ciudadana».

«Es necesario conservar y proteger de forma planificada nuestro rico patrimonio de diferentes épocas, poniendo en valor los principales yacimientos y crear redes de difusión y gestión, **así como la necesidad de construir un Museo de Rincón de la Victoria**, y preservar el patrimonio etnológico del municipio», ha añadido el alcalde.

Asimismo, el concejal ha explicado que «mediante este plan director se ha buscado definir un diagnóstico que valora las necesidades para conservar y difundir de una forma adecuada el patrimonio histórico de nuestro municipio». También Jiménez ha añadido que la redacción de este plan director «**viene a dar cumplimiento al plan de acción establecido en la Agenda Urbana 2030 de Rincón de la Victoria**, concretamente en el punto de contar con una estrategia de planificación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural del municipio para ampliar la oferta turística».

### **Tres fases**

El plan director define hasta cinco zonas prioritarias donde se va desarrollar los trabajos: El Cantal, Bezmiliana, Villa Romana, Benagalbón y sus cerros con el Tío Cañas y Cerro Bartolo, Granadillas-Capitana con el Torreón de Albendas y otros elementos. El plan **se ejecutará en tres fases muy claras con grandes retos**: trabajos previos arqueológicos y la puesta en valor del Castellón de Bezmiliana; una segunda fase con obras de consolidación de las torres El Cantal y Torre de Benagalbón, además de la Casa Fuerte y la creación del Museo de Rincón de la Victoria; y una tercera para la también puesta en valor del Torreón de Albenda, Termas Romanas, y la recuperación de la Villa Romana.

El proyecto ha sido elaborado por un equipo multidisciplinar a cargo del estudio Yamur, que ha descubierto un patrimonio rico y variado mediante un trabajo de campo que desvela una amplia red de suministros en el municipio que datan de la Edad Media. La redacción del documento cuenta con 665 páginas, donde se recogen hasta 123 elementos patrimoniales que **se publicará en el portal de transparencia y la web municipal del Ayuntamiento de Rincón de la**

**Victoria.** El plan director se ejecutará en diez años, desde 2022 a 2031, y contará con una inversión global de 6,4 millones de euros.